## CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR TEMPORADA

## Algodonales, a 26 de diciembre del 2018

**QR** Localización

D./Dña. Gonzalo Mejias Parraga, con DNI número 20067762D, y con móvil de contacto 671374163, con domicilio en Corbalán (Teruel), alquila por temporada el alojamiento detallado a continuación con las siguientes condiciones:

Alojamiento Casa Polonia	Localidad Algodonales (Cádiz)
Precio # <b>907.2</b> €	Anticipo abonado #168.0€
Comisión abonada #67.2€	Cantidad pendiente de pago #739.2€
La entrada es el 26 de diciembre del 2018	Hora de entrada 16:00
La salida es el 1 de enero del 2019	Hora de salida <b>12:00</b>

La persona de contacto para la recogida de llaves es Gonzalo Mejias y su teléfono es 671374163

## Se ha acordado concertar el arrendamiento por temporada de la vivienda con las siguientes estipulaciones:

PRIMERA. - El domicilio del inquilino es el que se indica en la parte primera del contrato, por lo que arrienda la vivienda por motivo vacacional, y bajo ningún concepto y situación que se produzca, el arrendamiento del objeto de este contrato podrá usarlo de forma habitual.

SEGUNDA. - La parte arrendataria declara conocer las características y estado de conservación del inmueble y aceptarlas expresamente y se obliga a conservarla en perfecto estado durante el plazo de duración libremente pactado entre ambas partes, siendo de su cargo los deterioros o pérdidas que se produzcan en la misma, ya sean causados por la parte arrendataria o por las personas que convivan con él en la vivienda.

TERCERA. - La parte arrendataria tiene la obligación de respetar la capacidad contratada de la casa siendo en este caso concreto el alquiler para 7 personas, siendo 25 su capacidad máxima, su incumplimiento puede dar lugar al desalojo total de las personas que estén en la vivienda y sin derecho a devolución económica de ninguna clase.

CUARTA. - El presente contrato quedará automáticamente resuelto el 1 de enero del 2019 sin necesidad de previo aviso.

Ambas partes se ratifican en el presente contrato y firman por duplicado, a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Propietario o persona que gestiona la casa Gonzalo Mejias Parraga

Inquilino/a Gonzalo Mejias Parraga

<sup>\*</sup> Debe acompañar una fotocopia del DNI. Imprima y firme esta copia del contrato, el propietario hará lo mismo con su copia\*